



NORMATIVA EN CASO DE EMPATE EN LA CLASIFICACIÓN:

En las competiciones por sistema de liga (fase regular), cuando al establecer las clasificaciones al final de cada jornada, o de la competición en una de sus partes o al final, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá del siguiente modo:

1. **Hasta finalizar la primera vuelta** (afecta a la **COPA GOLDEV**), el orden de clasificación se establecerá de la siguiente forma:

- a) Enfrentamiento directo (partido ida)
- b) Basket average clasificación general

2.-**Desde el inicio de la segunda vuelta y hasta el final de cada Competición** (afecta al **PLAY OFF FINAL**), la clasificación se obtendrá de la siguiente forma:

a) Si son dos los equipos empatados a puntos, se establecerá su clasificación teniendo en cuenta, los siguientes criterios:

- 1º.- Enfrentamientos directos.
- 2º.- Basket average de los partidos entre ambos equipos (ida y vuelta).
- 3º.- Basket average clasificación general

b) Si son más de dos los equipos empatados a puntos, se establecerá su clasificación por los criterios definidos en el apartado a)

c) Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 10-0 o haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado, éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él y no se tendrá en cuenta los criterios citados con anterioridad.